

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)

**GRUPO DE PLAZAS Nº 19. GRUPO B. NIVEL B1
Titulado primer ciclo. Área Laboratorios.
Especialidad: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (L200050)**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

El Tribunal nº 2, en su reunión del día 13 de febrero de 2025, acordó:

- 1) Hacer pública la valoración provisional de méritos del aspirante que ha superado la fase de oposición:

| APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN | CONCURSO (30%) |
|---------------------------|--------------------------------|------------------|-----------------------|
| SÁEZ PORTA, ANA MARÍA | 20,00 | 4,40 | 24,40 |

- 2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador nº 2.

Madrid, 13 de febrero de 2025

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Carlos de Andrés Bravo

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

| | | | |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Url De Verificación | https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3766-4244-416CG4657P6176 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria del Mar Jerico Gomez | Firmado | 13/02/2025 14:26:47 |
| | Carlos de Andres Bravo | Firmado | 13/02/2025 14:19:28 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |